

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Francisco de la Torre Díaz y Don Vicente Ten Oliver, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el desarrollo de la carrera profesional y administrativa del personal de la AEAT**

Congreso de los Diputados, 17 de Marzo de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Agencia Estatal de la Administración Tributaria (en adelante AEAT) y las Organizaciones Sindicales firmantes del Acuerdo sobre el Desarrollo de la Carrera Profesional y Administrativa de su Personal sellaron en 2007 las líneas básicas de la citada carrera profesional y administrativa de sus empleados, donde ambas partes coincidían en la necesidad de avanzar en la definición de las líneas fundamentales de un sistema que mejore las expectativas de progresión profesional de sus empleados, la motivación y satisfacción de los trabajadores y la transparencia de los mecanismos de acceso a dicha carrera, conjugando adecuadamente las necesidades de la organización y el reconocimiento de la experiencia y el esfuerzo profesional de los trabajadores.

Por otro lado, la AEAT viene reduciendo su plantilla en 2.962 efectivos durante los cuatro años de Gobierno de Mariano Rajoy, según se desprende de los Presupuestos Generales del Estado, pasando de 27.659 en 2011 a los 24.689 en las cuentas de 2016, un 10,7 % menos que al inicio de la Legislatura, siendo la tasa de retorno por cada euro invertido en la AEAT equivalente a 8, así como la relación de empleados en la AEAT por ciudadanos es de 1 por cada 2000, cuando la media europea es del doble, entendiéndose que la falta de motivación, carrera profesional y envejecimiento de la plantilla es una situación insostenible y nada sensata para la lucha contra el fraude, lacra que detrae recursos financieros para el sostenimiento de los gastos públicos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.- De qué manera se va a contemplar el Plan de desarrollo de carrera profesional y administrativa del personal de la AEAT y si se va a reactivar el Acuerdo firmado en 2007 y su calendario de ejecución.

2.- Previsión de la evolución en el número de trabajadores en la AEAT destinado por departamentos para 2016/19 y por cuerpos administrativos.



D. Francisco de la Torre Díaz

Portavoz de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas



D. Vicente Ten Oliver

Portavoz de la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas

C.DIP 3660 170316 19:15